

EDICTO

Aprobado por la Alcaldía en fecha 2 de febrero de 2009 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la contratación mediante Procedimiento negociado con publicidad y tramitación ordinaria de las obras "Intervención Arqueológica y Rehabilitación Castillo" se anuncia licitación en los términos del artículo 126 de la LCSP, sin perjuicio de su publicación en el perfil del contratante y por remisión del artículo 161.2, con las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alpuente
 - a) Organo de contratación: Alcaldía
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
 - c) Número de expte: CONT09.04

2. Objeto del contrato

- a) Intervención Arqueológica y Rehabilitación Castillo
 - b) Lugar de ejecución: término municipal de Alpuente
 - c) Plazo de ejecución: 9 meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) tramitación ordinaria
 - b) procedimiento negociado con publicidad

4. Presupuesto base de licitación: 243.965, 52.- euros

5. IVA: 39.034, 48.-euros

6. Garantía provisional: no hay

7. Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Alpuente

Pza Iglesia, 1

Alpuente 46178

Tfno 962101001

Tfax 962101226

Perfil del contratante: <http://www.alpuente.es>

8. Requisitos específicos del contratista : no es necesaria clasificación.
Acreditación de solvencia económica y técnica.

9. Presentación de ofertas

- a) plazo: 15 días naturales
 - b) documentación: ver pliego de cláusulas administrativas
 - c) lugar de presentación: ver punto nº 6

10. Apertura de ofertas:

Ayuntamiento de Alpuente
Pza Iglesia, 1
Alpuente 46178

El primer martes o jueves hábil siguiente, a la finalización del plazo para presentar ofertas a las 12 horas

En Alpuente a 25 de febrero de 2009.

LA ALCALDESA

Fdo: Amparo Rodríguez Sambonet